

INFORMACIÓN A LA RED DE VENTA SOBRE EL PERIODO DE INACTIVIDAD COMERCIAL DE SELAE.

En primer lugar, queremos trasladar desde SELAE nuestro más sentido pésame a aquellos gestores y empleados de puntos de venta que hubiesen perdido a algún ser querido durante la pandemia del Covid-19, y nuestro deseo de una pronta recuperación a los que puedan haber contraído el virus.

Desde SELAE estamos trabajando para adoptar las medidas organizativas tendentes a que la futura reactivación de la actividad comercial y la reapertura de los puntos de venta, se realice de la manera más segura para gestores, empleados, clientes y proveedores, siempre siguiendo las pautas contenidas en las distintas disposiciones gubernamentales publicadas hasta la fecha y las que se puedan publicar en un futuro próximo cuya lectura les rogamos efectúen.

Todavía no hay una fecha concreta de reactivación de la actividad comercial de SELAE y apertura de su Red de Ventas, por tanto, hasta que no se disponga de la misma y se conozcan las condiciones que se establezcan para ello, no es posible fijar el inicio de la actividad.

En cuanto se dicten las normas que permitan la reapertura de la Red de Ventas, trataremos de anunciar, con el máximo tiempo de antelación posible, y a través del portal Estila, la fecha de reanudación de la actividad comercial de SELAE, así como toda la información necesaria para retomar la venta de los juegos, incluida una guía de medidas de seguridad e higiene que deberán adoptar los puntos de venta para evitar el contagio y la propagación del virus.

Con el cierre de la actividad comercial se han generado diversas dudas por parte de la Red de Venta sobre varios temas. Uno de ellos se refiere a las medidas a adoptar por los puntos de venta de cara a la próxima reapertura. Tendremos que esperar a lo que establezcan las normas que se publiquen, pero es de esperar, como sucede actualmente con el comercio ya autorizado a abrir, que se establezcan medidas de distanciamiento social, en cuanto a espacio a respetar entre personas, dentro y fuera de los locales, medidas higiénicas, medidas de protección personal y medidas de información para el público en general. En cuanto estén concretadas las mismas, SELAE informará sobre ellas con prontitud.

Con respeto al estado de los terminales, es muy conveniente que permanezcan conectados a la alimentación eléctrica, en estado de reposo, lo que permite a los mismos recibir las actualizaciones enviadas por parte del Sistema Central Informático. Este estado de reposo apenas tiene incidencia en el consumo de electricidad.

Otra de las inquietudes de la Red se refiere a la reanudación de los sorteos de Lotería Nacional, calendario, y qué hacer con los sorteos preimpresos ya distribuidos. SELAE dispone ya de un plan y un calendario de sorteos de Lotería Nacional, a falta de concretar la fecha del primer sorteo. Se celebraran, correlativamente y con el mismo número, todos los sorteos ya distribuidos a la Red, y cuyos billetes y décimos serán válidos a todos los efectos. Igualmente, estos sorteos serán activados para la venta por terminal.

Por tanto, el primer jueves disponible se celebrará el sorteo 23/2020 (que se debía haber celebrado el 19 de marzo y fue el primero de los no celebrados) y el sábado de esa semana se celebrará el sorteo 24/2020, Extraordinario "Día del Padre" (que se debía haber celebrado el 21 de marzo). Se proseguirá con la misma numeración y orden de los sorteos del calendario actual de jueves y sábado. La gestión de los números de Abonados es exactamente igual que la

desarrollada en los meses anteriores al Estado de Alarma. La fecha de celebración de estos sorteos no coincidirá con la indicada en el décimo, por tanto, SELAE proveerá de la cartelería y/o información necesaria para informar a los clientes.

La póliza de caución debe mantenerse en todo momento en vigor tal y como determina el Contrato de Gestión del Punto de Venta.

En cuanto a Juegos Activos, una vez reanudada la actividad de SELAE, la comercialización de dichos juegos se realizará de la manera habitual, en principio con la misma numeración de sorteos, y retomándose los botes pendientes de la última semana de comercialización, así como la venta adelantada pendiente, que se validó la semana del 9 al 15 de marzo, para los sorteos de Bono Loto, La Primitiva y El Gordo de la Primitiva. Es importante destacar que, los resguardos con venta adelantada pendiente, son válidos para los primeros sorteos a celebrar de los juegos mencionados anteriormente.

SELAE seguirá informando en próximas fechas y a través del Portal Estila de todas las circunstancias y situaciones que se vayan aclarando de cara a la comercialización de los Juegos del Estado y apertura de los puntos de venta.

También les informamos que a partir de mañana se publicarán en eSTILA los albaranes con la consignación del sorteo de Navidad.

Reiteramos nuestro deseo de que esta pandemia haya tenido la menor incidencia en la salud de los Gestores y empleados de nuestra Red y les enviamos un sentido abrazo en estos difíciles momentos.

¡Mucho ánimo, cada vez queda menos, y por favor, cuidense!

Madrid, 23 de abril de 2020

DIRECCIÓN DE SELAE